



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe de auditoría interna N° DGA-S-02 JUOR-S-C-01/2014 referido a la evaluación de la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° DGA-07 RALP-03/2011; Examen de confiabilidad de los registros y estados financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2010; Regional de Redes de Gas Cochabamba correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2009.

El objetivo del seguimiento fue emitir opinión independiente respecto al grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el citado Informe de Auditoría N° DGA-07 RALP-03/2011.

Constituyen objeto del seguimiento la documentación generada en el Distrito de Redes de Gas Cochabamba y unidades administrativas, legales y técnicas, como resultado de la aplicación del Cronograma de implantación de recomendaciones, establecido en Formato N° 2, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado.)

En relación a los resultados del seguimiento efectuado, se establece que de un total de ocho (8), recomendaciones; cuatro (4) recomendaciones equivalentes al 50%, fueron implantadas y cuatro (4) equivalentes al 50% no fueron implantadas; no obstante de haberse efectuado acciones para su implantación; afectando la eficacia, eficiencia, en la emisión de estados de cuenta del Distrito de Redes de Gas Cochabamba, generando riesgos de responsabilidad por la función pública, en consideración al Artículo 29° de la Ley 1178 de la Administración y Control Gubernamentales, siendo responsabilidad de las áreas relacionadas, la implementación de las recomendaciones establecidas como no cumplidas.

Cochabamba, 24 de octubre de 2014